

Proceso: Pertenencia
Radicación: 73055408900220190002800
Demandante: Nuria Vejarano Rubio
Demandado Olinda González Ariza y otros

CONSTANCIA SECRETARIAL. Armero Guayabal, Tolima, doce de diciembre del dos mil veintitrés. A despacho del señor Juez con respuesta de la Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal Armero Guayabal, Tolima. Lo anterior, para los fines que estime pertinentes.



Marco Aurelio Sandoval Calderón
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL

Armero Guayabal, Tolima, doce de diciembre del dos mil veintitrés

Dentro del proceso de pertenencia promovido por Nuria Vejarano Rubio, a través de apoderado judicial, en contra de Olinda González Ariza, se allegó respuesta por parte de la Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal de Armero Guayabal, Tolima, frente a la información solicitada por de auto del dos de noviembre del dos mil veintitrés; por lo tanto, se ordena:

Incorporar al presente asunto, y poner conocimiento la respuesta brindada por la entidad relacionada. Lo anterior, para los fines que la parte actora estime pertinentes.

Finalmente, se dispone el levantamiento de la suspensión de los términos otorgados al ingeniero José Fernando Ruiz Lerma, para rendir la experticia requerida en la diligencia de inspección judicial practicada sobre el predio objeto de usucapión.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,



FABIAN RICARDO BERNAL DIAZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL
La Providencia anterior se notifica por
ESTADO No. 105
Hoy, 13 de diciembre del 2023
Alba Karina Bermúdez Sánchez Secretaria ad-hoc